



H. CONGRESO

— DEL ESTADO DE —

NUEVO LEÓN

LXXVII LEGISLATURA

Segundo Informe

Dip. Gabriela Govea López



Julio, 2026



FUNDAMENTACIÓN

El marco normativo del Congreso del Estado, en específico el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado señala en sus artículos 18 Bis, 18 Bis 1, 18 Bis 2 y 18 Bis 3, lo siguiente:

*ARTÍCULO 18 BIS.- Los diputados deberán **rendir cuando menos un informe anual de actividades por escrito, ante los ciudadanos de cada uno de los distritos electorales** donde resultaron electos.*

*ARTÍCULO 18 BIS 1.- El informe deberá ser presentado **dentro del receso del segundo período ordinario de sesiones**, correspondiente a cada año de ejercicio constitucional de la Legislatura.*

***Una copia del informe deberá ser entregada a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno**, para su publicación en el portal de internet del Congreso del Estado.*

*Junto con la copia del informe, deberá ser presentado **un presupuesto de gastos para los efectos correspondientes**.*

ARTÍCULO 18 BIS 2.- Los recursos que se eroguen serán cubiertos por la Comisión de Coordinación y Régimen Interno, considerando las características de cada distrito y los lineamientos aprobados para tal efecto.

*ARTÍCULO 18 BIS 3.- **Los Diputados que no acaten esta disposición, serán sancionados con el equivalente a quince días a su percepción diaria bruta.***

Los recursos que se obtengan por este concepto serán destinados al objeto que determine la Comisión de Coordinación y Régimen Interno.

En este sentido, es que cada diputado del GLPRI, en esta Septuagésima Séptima Legislatura, tiene hasta el próximo 31 de agosto de 2026 para hacer la entrega de su segundo informe anual, como lo marca la normativa interna del Congreso.

INTRODUCCIÓN

El presente informe, que me permito presentar, da cuenta del trabajo sostenido y compromisos realizados durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXXVII Legislatura, en el marco de las acciones impulsadas por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (GLPRI) en el Congreso del Estado de Nuevo León. Este documento refleja la continuidad de un esfuerzo responsable, técnico y cercano a la ciudadanía, orientado a fortalecer la justicia social, el desarrollo integral y el bienestar de nuestro Estado.

A lo largo de este segundo año legislativo, he participado activamente en la consolidación de iniciativas que buscan perfeccionar el marco institucional y ampliar las oportunidades para todas y todos los neoleoneses. Con diálogo, apertura y visión de futuro, hemos impulsado propuestas que responden a las necesidades reales de la población y que contribuyen a la construcción de un Nuevo León más equitativo, competitivo y solidario.

Este informe no solo resume los avances alcanzados, sino que reafirma mi compromiso permanente con la transparencia, la rendición de cuentas y la defensa de los intereses ciudadanos. Las acciones aquí presentadas reflejan el propósito que guía mi labor legislativa: servir con responsabilidad, construir acuerdos y seguir avanzando hacia un mejor futuro para Nuevo León.

**Dra. Gabriela
Govea López
Diputada Local**



PLENO DEL CONGRESO



En primer lugar,
desarrollaremos el trabajo
realizado en el Pleno del
Congreso del Estado de
Nuevo León, para lo cual
mostramos la siguiente
información:

ASISTENCIAS A SESIONES DEL PLENO				Intervenciones en Tribuna
Mes	Núm. de Sesiones	Asistencia	Inasistencia	
Septiembre 2025	12	12	0	18
Octubre 2025	13	13	0	7
Noviembre 2025	11	11	0	12
Diciembre 2025	10	10	0	6
Enero 2026	0	0	0	0
Febrero 2026	11	11	0	4
Marzo 2026	11	11	0	8
Abril 2026	9	9	0	6
Mayo 2026	7	7	0	1
TOTAL	84	84	0	62



:

1. Decretos:

a) Nuevas leyes

**Primer
año**

**Segundo
año**

3

4

b) Reformas

69

64

c) Desafectaciones del
Gobierno del Estado

0

0

d) Solicitudes de crédito

10

2

2.-Acuerdos

a) Cuentas públicas

0

0

b) Designaciones

11

3

c) Desafectaciones
municipales

0

12

d) Reformas Federales

9

47

e) Minutas

7

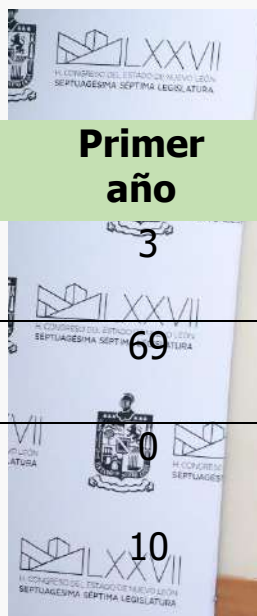
4

3.- Acuerdos Administrativos

a) Exhortos

215

425





Productividad del GLPRI

En este segundo año de ejercicio, dentro de las 96 iniciativas presentadas, hemos mantenido un enfoque integral que prioriza la identificación de áreas estratégicas de mejora basadas en las necesidades reales de la población.

Además de la presentación de iniciativas, otro eje fundamental de nuestra labor ha sido la formulación de puntos de acuerdo, mediante los cuales exhortamos a diversas autoridades a atender problemáticas urgentes y de alto interés para la ciudadanía. A través de este mecanismo, hemos impulsado 61 puntos de acuerdo, orientados a visibilizar demandas sociales y promover respuestas oportunas por parte de las instancias gubernamentales competentes.

De los trabajos realizados tuve la oportunidad de presentar los siguientes asuntos

Asuntos	PRESENTADAS	RESUELTAS
<i>Iniciativas</i>	8	2
<i>Exhortos</i>	21	19



INICIATIVAS

1. INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE SANCIONES A PROCEDIMIENTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS QUE NO CUENTEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY GENERAL DE SALUD.



La iniciativa que inscribí propone reformar el Código Penal para sancionar procedimientos quirúrgicos realizados sin cumplir los requisitos de certificación establecidos en la Ley General de Salud. En ella destaco que más del 50% de las cirugías estéticas en México son efectuadas por personal sin especialidad reconocida, lo que incrementa riesgos para los pacientes. También se integran casos recientes registrados en Nuevo

León que evidencian daños graves derivados de prácticas irregulares. El planteamiento busca cerrar vacíos normativos y fortalecer la supervisión de establecimientos médicos. Con ello se pretende garantizar que los servicios de salud se brinden bajo estándares adecuados.

La iniciativa que presenté incorpora ajustes al delito de usurpación de funciones para sancionar a quienes realizan cirugías sin contar con certificación vigente de especialidad. Asimismo, propone penalidades para directores o administradores de centros de salud que autoricen procedimientos especializados sin personal calificado. Se incluyen también medidas contra esquemas informales que ofrecen cirugías mediante tandas o pagos anticipados con médicos no certificados. El análisis evidencia la necesidad de reforzar la regulación para prevenir daños y proteger la integridad de las personas. Esta propuesta se integra al informe como acción relevante en materia de seguridad sanitaria.

Pendiente en la Comisión de Justicia y Seguridad Pública

2. INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN RELACIÓN A IMPULSAR Y FORTALECER LA CAPACITACIÓN DE QUIENES CUIDAN A PERSONAS CON ALZHEIMER



La iniciativa que inscribí propone adicionar una fracción al artículo 29 de la Ley Estatal de Salud para impulsar y fortalecer la capacitación de quienes cuidan a personas con Alzheimer. En ella expongo que esta enfermedad afecta a más de un millón de personas en México y representa un desafío profundo tanto para los pacientes como para sus familias, quienes dependen del acompañamiento continuo de cuidadores. Asimismo, se detallan las funciones esenciales que estos desempeñan, desde apoyo físico y emocional hasta supervisión médica cotidiana. El planteamiento busca reconocer su labor y dotarlos de

herramientas que mejoren la calidad de vida de los pacientes. Con ello se pretende cerrar brechas de atención y fortalecer las redes de apoyo en salud mental.

Aprobada

3. INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY PARA EL



FOMENTO DE UNA CULTURA DE DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE Y PROCURACIÓN DEL TRASPLANTE DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

La iniciativa que inscribí propone expedir una Ley para el Fomento de una Cultura de Donación Voluntaria de Sangre y Procuración del Trasplante de Órganos, Tejidos y Células en Nuevo León, con el fin de establecer un marco jurídico claro y actualizado que fortalezca estas prácticas esenciales para la salud pública. En ella destaco datos nacionales e internacionales que evidencian la necesidad de incrementar la donación voluntaria, así como la magnitud de la lista de espera de pacientes que requieren un trasplante. Asimismo, se integran antecedentes estatales y la importancia de coordinar esfuerzos entre instituciones públicas, privadas y sociales. El planteamiento busca cerrar brechas normativas y promover una cultura solidaria que permita salvar vidas mediante procedimientos seguros y regulados.

Pendiente en la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables

4. INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 70 DE LA LEY



ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

La iniciativa que inscribí propone reformar la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, con el fin de actualizar la denominación de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables, ampliándola a “Comisión de Salud y Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad”. En ella expongo que la clasificación actual resulta limitada frente a las diversas condiciones que generan discriminación y desigualdad, tanto permanentes como transitorias. Asimismo, se integran referencias de organismos nacionales que documentan la necesidad de visibilizar a quienes enfrentan pobreza, exclusión social, discapacidad, desplazamiento o cualquier circunstancia que afecte el ejercicio de sus derechos. El planteamiento busca evitar interpretaciones restrictivas y fortalecer la protección institucional hacia estos grupos. Con ello se pretende modernizar el marco legislativo y asegurar una atención más amplia y sensible a la realidad social del estado.

Pendiente en la Comisión de Legislación

5. INICIATIVA DE REFORMA A LAS FRACCIONES VII Y VIII DEL



ARTICULO 37 Y SE ADICIONA LA FRACCION IX AL ARTICULO 37 TODOS DE LA LEY ESTATAL DE SALUD., EN MATERIA DE ALIMENTACIÓN A PACIENTES DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS.

La iniciativa que inscribí propone reformar el artículo 37 de la Ley Estatal de Salud para incorporar la obligación de garantizar una alimentación adecuada y suficiente a los pacientes que se encuentren bajo medidas de aislamiento o control epidemiológico por enfermedades transmisibles. En ella expongo evidencia clínica y recomendaciones de organismos internacionales que demuestran que la nutrición es un componente determinante para la eficacia del tratamiento, especialmente en casos como la tuberculosis multidrogoresistente y otras infecciones de alto impacto. Asimismo, se documentan vacíos normativos que han dejado esta atención sujeta a

criterios administrativos, afectando la recuperación y los derechos de los pacientes. El planteamiento busca asegurar dietas supervisadas por profesionales y alineadas a las necesidades terapéuticas de cada enfermedad. Con ello se pretende fortalecer la política sanitaria estatal y garantizar un enfoque integral de salud pública.

Pendiente en la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables

6. INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 60 DE LA LEY
DE LOS DERECHOS DE
NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES PARA EL
ESTADO DE NUEVO
LEÓN, EN MATERIA DE
ATENCIÓN Y
TRATAMIENTO DE
ENFERMEDADES RARAS.



La iniciativa que inscribí propone reformar la Ley de Salud del Estado para establecer la obligación de que los establecimientos dedicados a la atención de personas con discapacidad cuenten con personal capacitado y con protocolos adecuados para su cuidado integral. En ella expongo que la falta de lineamientos claros ha generado prácticas dispares entre instituciones públicas y privadas,

afectando la calidad de vida de quienes requieren apoyos especializados. Asimismo, se integran referencias de organismos nacionales que documentan la necesidad de profesionalizar la atención y garantizar condiciones seguras y dignas. El planteamiento busca cerrar vacíos normativos y asegurar estándares mínimos de operación. Con ello se pretende fortalecer la protección de las personas con discapacidad y mejorar la supervisión estatal sobre estos centros.

Pendiente en la Comisión de la Familia y Derechos de la Primera Infancia, Niñas, Niños y Adolescentes

7. INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY AMBIENTAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS PROGRAMAS DE CONTINGENCIA AMBIENTAL.



La iniciativa que inscribí propone reformar diversas disposiciones de la Ley Ambiental del Estado con el fin de clarificar las obligaciones del Poder Ejecutivo en materia de comunicación y manejo de contingencias ambientales. En ella expongo que la normativa vigente presenta inconsistencias entre los conceptos de “contingencia ambiental” y “alerta de contingencia atmosférica”, lo que dificulta su aplicación y genera confusión en la autoridad y la ciudadanía. Asimismo, se integran referencias técnicas, incluyendo parámetros de la NOM-172-SEMARNAT-2023, que establecen índices de calidad del aire y riesgos asociados. El planteamiento busca reubicar disposiciones,

definir umbrales claros y fortalecer la difusión oficial de la calidad del aire en tiempo real. Con ello se pretende modernizar el marco legal y asegurar respuestas más eficaces ante riesgos ambientales.

Pendiente en la Comisión de Medio Ambiente y

8. INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 110 BIS I DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

La iniciativa que inscribí propone fortalecer la capacidad de los municipios para atender problemáticas ambientales mediante convenios de colaboración con la Fiscalía General de Justicia del Estado. En ella expongo que las autoridades locales enfrentan limitaciones operativas y técnicas que dificultan la inspección, vigilancia y seguimiento de denuncias ciudadanas, pese a que son el primer punto de contacto ante afectaciones al entorno. Asimismo, se integran referencias a estándares internacionales y a la magnitud de la contaminación en la zona metropolitana, que exige mecanismos más eficaces de coordinación institucional. El planteamiento busca dotar a los municipios de herramientas jurídicas para actuar con oportunidad y prevenir daños ambientales. Con ello se pretende consolidar una gestión más eficiente y proteger el derecho de la población a un medio ambiente sano.

Aprobada



Puntos de Acuerdo

EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE PARA QUE REALICEN UN ESTUDIO COMPARANDO LA INCIDENCIA Y PREVALENCIA DE ENFERMEDADES RELACIONADAS CON LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN COMPARACIÓN CON AQUELLAS ÁREAS EN DONDE NO SE TIENE O CUENTA CON LA EMISIÓN DE PARTÍCULAS PM 10 Y PM 2.5 QUE REBASEN LO ESTABLECIDO EN LAS NOM-025-SSA1-2021.

Aprobada

EXHORTAR A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, PARA QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIOS Y SE PUEDAN EFECTUAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS, A EFECTO DE QUE LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES A TRAVÉS DE LAS CÉDULAS DE OPERACIÓN ANUAL (COA) SEA DE MANERA SEMESTRAL EN LUGAR DE UNA VEZ AL AÑO, COMO SE ENCUENTRA ESTABLECIDO Y QUE DICHA INFORMACIÓN DERIVADA DE DICHAS CÉDULAS SEAN CON LA MISMA TEMPORALIDAD PUBLICADA EN EL REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIAS DE CONTAMINANTES (RETC).

Dado de Baja

SE EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE CON BASE EN EL TERCERO TRANSITORIO DEL DECRETO NÚMERO 400, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EN FECHA 30 DE JUNIO DE 2023, REALICE DE MANERA URGENTE LA EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO A LA LEY PARA LA ATENCIÓN, PROTECCIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA Y OTRAS CONDICIONES DE LA NEURODIVERSIDAD.

Aprobada

EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, A FIN DE QUE EN SITUACIONES DONDE EXISTA UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL POR LA MALA CALIDAD DEL AIRE, FOMENTE Y PROMUEVA A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN A SU ALCANCE, EL USO DEL CUBRE BOCAS Y OTRAS MEDIDAS COMO EL BEBER ABUNDANTE LÍQUIDOS, CERRAR PUERTAS Y VENTANAS, USAR ANTEOJOS, ENTRE OTRAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN.

Aprobada

EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE A TRAVÉS DE LAS INSTITUCIONES CORRESPONDIENTES INFORME DETALLADAMENTE LAS RAZONES POR LO CUAL LOS INGRESOS RECAUDADOS BAJO EL CONCEPTO DE “IMPUESTO VERDE” SE REDUJERON EN 2024 A COMPARACIÓN DEL AÑO 2023.

Aprobada

EXHORTAR AL DELEGADO TITULAR DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR EN NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE LAS VERIFICACIONES CORRESPONDIENTES EN LOS HOSPITALES PRIVADOS DE LA ENTIDAD, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DE

PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, EN MATERIA DE COBROS EXCESIVOS EN HOSPITALES PRIVADOS, ASÍ COMO A QUE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO REFUERCE LA PROMOCIÓN EN LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN MÉDICA.

Aprobada

MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA APRUEBE ILUMINAR DE COLOR LILA OSCURO LA FACHADA DEL EDIFICIO DEL H CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON DURANTE EL LUNES 8 DE SEPTIEMBRE CON EL PROPOSITO DE GENERAR CONSCIENCIA SOBRE LA FIBROSIS QUISTICA Y MOSTRAR SOLIDARIDAD HACIA QUIENES ENFRENTAN ESTA ENFERMEDAD.

Aprobada

APRUEBA REALIZAR UN ESPACIO SOLEMNE PARA RECONOCER A LAS Y LOS DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO DE APODACA, ASÍ COMO AL PROPIO MUNICIPIO DE APODACA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN POR HABER ALCANZADO POR CUARTA OCASIÓN CONSECUTIVA EL CAMPEONATO EN LAS OLIMPIADAS DE NUEVO LEÓN 2025, POR SU LABOR EN LA FORMACIÓN, APOYO E IMPULSO AL TALENTO DEPORTIVO.

Aprobada

ACUERDA LLEVAR A CABO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES MESAS DE TRABAJO PARA EL ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LAS INICIATIVAS DE LEY QUE CONTIENE LOS EXPEDIENTES CON NÚMERO 20210/LXXXVII Y 20217/LXXXVII, LOS CUALES FUERON TURNADOS A LA REFERIDA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLE.

Aprobada

EXHORTO A LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO PARA QUE EL MES DE OCTUBRE EN EL MARCO DE CREAR CONCIENCIA Y PREVENIR EL CANCER DE MAMA GIRE INSTRUCCIONES PARA QUE SE INSTALE UNA UNIDAD MOVIL DE MASTOGRAFIA PARA REALIZAR EXAMENES DE MANERA GRATUITA EN LAS INSTALACIONES DEL H. CONGRESO DE NUEVO LEON.

Aprobada

EN MATERIA DE PREVENCION Y PROTECCION CONTRA EL DENGUE.

Aprobada

EXHORTA AL SECRETARIO DE SALUD FEDERAL PARA REFORZAR LAS ACCIONES DE VACUNACIÓN CONTRA LA TUBERCULOSIS, ESTABLECIENDO LAS POLITICAS PUBLICAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD PERMANENTE DE LAS VACUNAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

Aprobada

A FIN DE QUE SE ESTABLEZCA EL DÍA 30 DE MAYO DE CADA AÑO COMO EL DIA ESTATAL DE LA ESCLEROSIS MULTIPLE EN NUEVO LEÓN.

Aprobada

EXHORTA A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO DEL ESTADO PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO Y EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES TENGAN A BIEN REALIZAR LAS SIGUIENTES ACCIONES: PROMUEVAN



CAMPAÑAS INFORMATIVAS SOBRE LOS DERECHOS DE SALUD Y LABORALES DE LAS PERSONAS QUE CUENTAN CON UN DIAGNÓSTICO DE EPILEPSIA CONTROLADA EN LOS CENTROS LABORALES DEL ESTADO; Y REFUERZEN ENTRE DIRIGENTES PATRONALES Y SINDICALES LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DE TRABAJO Y DEMÁS MARCOS NORMATIVOS EN LA MATERIA; PARA GARANTIZAR EL PLENO RESPETO IRRESTRICTO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS CON DIAGNÓSTICO DE EPILEPSIA CONTROLADA A QUE PUEDAN GOZAR DEL ACCESO, PERMANENCIA Y DESARROLLO DEL EMPLEO DE MANERA DIGNA EN LA ENTIDAD.

Aprobada

A FIN DE QUE ANALICE LA VIABILIDAD DE ILUMINAR DE COLOR VERDE TENUE LA FACHADA DEL EDIFICIO DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, DURANTE ÚLTIMO DÍA DEL MES DE FEBRERO DE PRESENTE AÑO; CON EL PROPÓSITO DE Y VISUALIZAR LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES RARAS.

Aprobada

EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALICE LO SIGUIENTE: PROCEDA A LA ACTUALIZACIÓN Y APLICACIÓN EFECTIVA DE LOS SISTEMAS DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE BAJO SU ADMINISTRACIÓN, CON EL FIN DE QUE SE REFLEJEN LOS PARÁMETROS E ÍNDICES APLICABLES A PARTIR DEL AÑO 2026 QUE CONTEMPLA NOM-172-SEMARNAT-2023; Y, REMITA UN INFORME DETALLADO Y PORMENORIZADO A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS RAZONES POR LAS CUALES LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE NO HA CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NOM-172-SEMARNAT-2023, RESPECTO DE LOS ÍNDICES PARA COMUNICAR LA CALIDAD DEL AIRE EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY VIGENTES Y APLICABLES AL PRESENTE AÑO 2026.

Aprobada

EXHORTAR A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE SALUD DEL ESTADO Y SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LAS INSTITUCIONES FEDERALES COMPETENTES, REFUERZEN LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD EN HOSPITALES Y UNIDADES MÉDICAS, ASÍ COMO IMPLEMENTEN MECANISMOS DE ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO PARA PASANTES Y RESIDENTES DEL ÁREA DE LA SALUD, GARANTIZANDO CONDICIONES DIGNAS Y SEGURAS PARA EL DESEMPEÑO DE SU SERVICIO SOCIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL.

Pendiente

EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, A LA BREVEDAD POSIBLE Y EN LA MEDIDA DE SUS FACULTADES, REVISE Y EN SU CASO REPARE LOS DAÑOS CAUSADOS AL PAVIMENTO UBICADO EN LA AV. FRANCISCO I. MADERO, A LA ALTURA DEL CRUCE CON LA AV. CHURUBUSCO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A FIN DE EVITAR QUE LA CIUDADANÍA PUEDA SUFRIR PERCANCES VIALES QUE PONGAN EN RIESGO SU INTEGRIDAD FÍSICA Y

MATERIAL DEBIDO AL ESTADO DEPLORABLE EN QUE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EL PAVIMENTO DE LA SEÑALADA AVENIDA.

Aprobada

EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN COORDINACIÓN CON LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, SE AMPLÍE Y REFUERCE LAS CAMPAÑAS Y MEDIDAS SANITARIAS NECESARIAS CON EL FIN DE EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL MOSQUITO TRANSMISOR DE LOS VECTORES DEL DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA, A FIN DE EVITAR CONTAGIOS ENTRE NUESTRA ENTIDAD DERIVADA DE ESTAS LLUVIAS ATÍPICAS DEL AÑO.

Aprobada

EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REMITA UN INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS MEDIDAS EMPRENDIDAS SOBRE LAS RECOMENDACIONES POR LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN EN SU DOCUMENTO 12VG/2026 EN LO SIGUIENTE: SI CUENTA CON AVANCE RESPECTO A LA RECOMENDACIÓN TERCERA SOBRE LA ELABORACIÓN DE UN PROTOCOLO DE ATENCIÓN CLÍNICA INTEGRAL Y SEGUIMIENTO DE TUBERCULOSIS EN CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL; LAS ACCIONES CONTEMPLADAS PARA IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE DETECCIÓN DE CASOS DE TUBERCULOSIS, EN CADA UNO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA ENTIDAD EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD ESTATAL; Y, LAS ESTRATEGIAS DIVISADAS PARA CUMPLIR CON LA RECOMENDACIÓN SEXTA RESPECTO AL INCREMENTAR EL NÚMERO DE PERSONAL MÉDICO QUE LABORA EN EL CERESO 01, CERESO 02 Y CERESO 03. ASIMISMO, SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO PARA QUE COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS; A FIN DE QUE EN LOS CENTROS CERESO 01, CERESO 02 Y CERESO 03, SE GARANTICE EL PROPORCIONAR EL ACCESO OPORTUNO A LOS SERVICIOS E INSUMOS REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS EN DICHS CENTROS.

Aprobada

EXHORTAR A LA SECRETARIA DE SALUD PARA QUE ENELAMBITO DE SUS COMPETENCIAS REALICE: CELEBRE CONVENIOS CON LAS UATORIDADES FEDERALES Y MUNICIPALES A FIN DE CONVATIR EL IMPACTO A LA SALUD DE LA SOCIEDAD DERIVADO DE LAOPERACIÓN DE MINI CASINOS EN LA ENTIDAD, INTENSIFIQUE LAS CAMPAÑAS PERMANENTES DE INFORMACIÓN ENLASQUE SE DEFINAN DE MANERA CLARA DELOSSINTOMAS DE LALUDOPATÍA Y DONDE SE PUEDE RECIBIR AYUDA, SEGUNDO EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE REALICEN ACCIONES ORIENTADAS A LA UBICACIÓN DE LUGARES DONDE SE REALICE EL USO DE MAQUINAS TRAGAMONEDAS SIN LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES CON EL FIN DE PROCEDER CONFORME A SUS ATRIBUCIONES Y EN SU CASO PROSEGUIR CON LAS DENUNCAS CORRESPONDIENTES.

Aprobada



Trabajo en Comisiones



Para este segundo año continúe con los trabajos en las diversas comisiones a las que tengo el honor de ser integrante.

**Dip. Gabriela
Govea López**

Comisión		
Salud y Atención a Grupos Vulnerables		<i>Presidenta</i>
Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal		<i>Secretaria</i>
Puntos Constitucionales		<i>Vocal</i>
Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable		<i>Vocal</i>
Economía, Emprendimiento y Turismo		<i>Vocal</i>
Ciencia, Tecnología e Innovación		<i>Vocal</i>
Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal		<i>Vocal</i>



Trabajo de la Comisión Salud y Atención a Grupos Vulnerables



Durante el segundo año de Ejercicio Constitucional, como Presidenta de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables del H. Congreso del Estado de Nuevo León, y junto a mis compañeras y compañeros Diputados integrantes de la Comisión llevamos a cabo una intensa labor legislativa orientada al fortalecimiento del marco jurídico en materia de salud y protección de los grupos de atención prioritaria. Como resultado de los trabajos realizados, la Comisión desahogó un total de **66 asuntos**, de los cuales **43 correspondieron a decretos, 20 a**

puntos de acuerdo, 2 a solicitudes presentadas por la ciudadanía y 1 al otorgamiento de la Medalla de Honor "Fray Servando Teresa de Mier". Estos resultados reflejan el compromiso permanente de la Comisión con el análisis responsable de los asuntos turnados, privilegiando el diálogo, el consenso y la construcción de propuestas legislativas en beneficio de las y los nuevoleonenses.



Medalla de Honor “Fray Servando”

La Medalla Fray Servando Teresa de Mier representa uno de los más altos reconocimientos que otorga el Honorable Congreso del Estado de Nuevo León a ciudadanas y ciudadanos que se han distinguido por su labor en beneficio de la comunidad.

- C. LUISA FERNANDA CASTRO BECERRIL, para recibir la Medalla de Honor Fray Servando Teresa de Mier del H. Congreso del Estado de Nuevo León, en su categoría “MUJERES”.
- C. ERASMO JOSUÉ BRIONES ARANDA, para recibir la Medalla de Honor Fray Servando Teresa de Mier del H. Congreso del Estado de Nuevo León, en su categoría “Juventud”.
- C. Víctor Enrique Martínez Lucio, para recibir la Medalla de Honor Fray Servando Teresa de Mier del H. Congreso del Estado de Nuevo León, en su categoría “Periodismo”.
- C. GRACIELA MORALES LÓPEZ, para recibir la Medalla de Honor Fray Servando Teresa de Mier del H. Congreso del Estado de Nuevo León, en su categoría “Adulto Mayor”.
- C. DANIEL ESTEBAN GÓMEZ IÑIGUEZ, para recibir la Medalla de Honor Fray Servando Teresa de Mier del H. Congreso del Estado de Nuevo León, en su categoría “Social, Cultural y Educativa”.





Actividades Presupuestarias y Financieras

Durante el mes de diciembre de 2025, dentro del Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, el Congreso del Estado llevó a cabo el proceso de análisis, discusión y aprobación del Paquete Fiscal para el ejercicio 2026. Las diputadas y los diputados participaron en un proceso deliberativo orientado a garantizar decisiones responsables, transparentes y enfocadas en el beneficio de las y los ciudadanos de Nuevo León.

Pese al esfuerzo realizado por las y los diputados durante este proceso, los ordenamientos aprobados se mantienen vetados por el Gobierno del Estado, lo que ha impedido su entrada en vigor. No obstante, el Congreso cumplió cabalmente con su responsabilidad constitucional, asegurando un proceso legislativo ordenado y orientado al interés público, aprobando los siguientes ordenamientos:

- Reformas a la **Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Nuevo León**, orientadas a actualizar disposiciones en materia de coordinación y distribución de recursos públicos. *Estatus: Vetado.*
- **Ley de Ingresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2026**, que contemplaba, entre otros elementos, la contratación de deuda por 3,900 millones de pesos destinada a inversión productiva. *Estatus: Vetado.*
- **Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2026**, aprobada con voto particular de la Diputada Armida Serrato Flores. *Estatus: Vetado.*
- **Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2026**, que establecía un presupuesto total de \$160,952,247,206.00 (ciento sesenta mil novecientos cincuenta y dos millones doscientos cuarenta y siete mil doscientos seis pesos 00/100 M.N.). *Estatus: Vetado.*



Cuentas Públicas

De conformidad con el artículo 96, fracción XIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, corresponde al Congreso del Estado fiscalizar, revisar, vigilar, evaluar, aprobar o rechazar las Cuentas Públicas realizadas a los Poderes del Estado, así como por los organismos autónomos, descentralizados, desconcentrados y los fideicomisos públicos de los ámbitos estatal y municipal.

En el ejercicio de esta atribución, las y los diputados del GLPRI hemos participado activamente en el análisis de las Cuentas Públicas turnadas a las Comisiones de Hacienda del Estado y de Hacienda y Desarrollo Municipal. No obstante, además de que los expedientes continúan en proceso de estudio y dictaminación, las condiciones políticas al interior del Congreso han generado retrasos significativos en su discusión, limitando el avance técnico que estas revisiones requieren.

A pesar de este contexto, mantenemos nuestro compromiso con una revisión minuciosa, responsable y orientada a garantizar la rendición de cuentas y el adecuado manejo de los recursos públicos, convencidos de que la fiscalización es un pilar indispensable para la transparencia y la confianza ciudadana.



Aprobación de financiamiento a Municipios

Las diputadas y los diputados del GLPRI en este segundo año legislativo, en apego a nuestras atribuciones constitucionales tenemos como propósito garantizar que cualquier operación financiera municipal se realice bajo criterios de responsabilidad, transparencia y uso adecuado de los recursos públicos.

En este sentido, hemos participado en el análisis, la discusión y aprobación de 2 solicitudes de financiamientos, es importante destacar que, en estricto sentido, las solicitudes aprobadas no corresponden a créditos nuevos, sino a modificaciones y reestructuras de financiamientos previamente autorizados.

- Municipio de General Escobedo, Nuevo León: autorización para celebrar los actos jurídicos necesarios a fin de reestructurar el contrato de apertura de crédito simple celebrado con BANOBRAS por hasta \$190,000,000.00, con el objetivo de modificar el destino de las obras a realizar.
- Municipio de Juárez, Nuevo León: autorización para modificar el artículo décimo segundo y el artículo primero transitorio del Decreto 078, publicado el 14 de marzo de 2025, ajustando las condiciones previamente establecidas para su financiamiento.

Al participar de manera activa en la revisión de estas solicitudes, las y los diputados del GLPRI reafirmamos nuestro compromiso con la correcta administración de los recursos municipales y con la supervisión responsable de los instrumentos financieros que impactan directamente en la gestión local.

Aprobación de Valores Catastrales

En el presente periodo legislativo, el Congreso del Estado recibió diversas propuestas de los municipios para actualizar los valores unitarios de suelo y construcción, los cuales constituyen la base para el cálculo de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria y tienen un impacto directo en la recaudación y en la administración de los recursos municipales.



Tras un proceso de evaluación técnica y normativa, se aprobaron las propuestas de los municipios de Monterrey, Montemorelos, Apodaca, Santiago, San Nicolás, Escobedo, China y Zuazua, permitiendo que sus valores catastrales se actualicen conforme a criterios actualizados y metodologías vigentes. Estas actualizaciones contribuyen a fortalecer la capacidad recaudatoria municipal y a mejorar la planeación del desarrollo urbano.

En este sentido, las diputadas y los diputados del GLPRI reiteramos nuestra convicción de trabajar por el fortalecimiento de las finanzas municipales, procurando que los valores aprobados cumplan con los requisitos técnicos y reflejen un equilibrio adecuado entre la justa contribución ciudadana y la estabilidad financiera de los municipios. Con ello, se impulsa un desarrollo urbano ordenado, sostenible y acorde con las necesidades actuales de Nuevo León.

Comparecencias por el Análisis del Informe de Gobierno

En cumplimiento de las facultades que otorga el artículo 96 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, el Congreso llevó a cabo el proceso de análisis del Cuarto Informe de Gobierno, estableciendo un mecanismo formal de comparecencias para ampliar la información sobre la situación que guarda la Administración Pública Estatal. Este ejercicio de control parlamentario tiene como propósito fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la supervisión del desempeño gubernamental.

Para la glosa del informe, se aprobó un formato estructurado por ejes temáticos, así como un calendario de comparecencias ante el Pleno, en el que se definieron las dependencias convocadas, la modalidad de participación y la mecánica de intervención de las diputaciones. Este esquema permite un diálogo ordenado, técnico y directo entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo, las cuales se definen a continuación:

- Buen Gobierno
- Generación de Riqueza Sostenible
- Igualdad para todas las personas

A partir de estos ejes, se estableció el siguiente calendario de comparecencias ante el Pleno:



Eje: Buen Gobierno

21 de octubre de 2025 – 11:00 h

- Secretaría General de Gobierno
- Secretaría de Seguridad
- Protección Civil
- Universidad de Ciencias de la Seguridad
- Instituto de Defensoría Pública

Eje: Generación de Riqueza Sostenible

29 de octubre de 2025 – 11:00 h

- Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana
- Instituto de Movilidad y Accesibilidad
- Metrorrey
- Sistema de Caminos de Nuevo León
- Red Estatal de Autopistas

Eje: Igualdad para todas las personas

5 de noviembre de 2025 – 11:00 h

Presencial:

- Secretaría de Participación Ciudadana
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Cultura
- Secretaría de Igualdad e Inclusión
- ICIFED
- DIF Nuevo León
- IEPAM

Vía telemática:

- INJUVE
- INDE
- Fondo Editorial de Nuevo León
- UPG
- CONARTE
- Museo de Historia Mexicana
- Festival Internacional de Santa Lucía
- CONALEP
- CECYTE
- Colegio Militarizado
- Universidad Ciudadana
- Universidades Politécnicas y Tecnológicas (Apodaca, Cadereyta, Mariano Escobedo, Linares, Santa Catarina)
- IIIIEPE



Eje: Igualdad para todas las personas

12 de noviembre de 2025 – 11:00 h Comparecencia presencial de titulares de:

- Secretaría de Salud
- Secretaría de las Mujeres
- ISSSTELEÓN

Eje: Generación de Riqueza Sostenible

19 de noviembre de 2025 – 11:00 h

Presencial:

- Secretaría de Medio Ambiente
- Secretaría de Economía
- Secretaría del Trabajo
- Secretaría de Turismo
- Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario
- SIMEPRODE
- Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey

Vía telemática:

- Parques y Vida Silvestre
- Parque Fundidora
- Fideicomiso de Desarrollo Urbano
- FOMERREY
- ICET
- CODEFRONT
- CODETUR
- Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología
- Centro de Conciliación Laboral

Eje: Buen Gobierno

26 de noviembre de 2025 – 11:00 h Comparecencia presencial de titulares de:

- Secretaría de Finanzas y Tesorería
- Secretaría de Administración
- Contraloría y Transparencia Gubernamental
- Instituto Registral y Catastral
- Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
- FIDEPROES
- Instituto de Control Vehicular
- Consejo Nuevo León



Entrega de Reconocimientos

Reconocimientos

- Reconocimiento a la trayectoria del **Ballet de Monterrey**.
- Reconocimiento a **Karla Chairez**, policía de San Nicolás de los Garza, por su labor destacada.
- Reconocimiento al **Instituto Tecnológico de Nuevo León** por su aportación académica y formativa.

Homenajes

- **Ceremonia solemne por el Bicentenario del natalicio del General Mariano Antonio Guadalupe Escobedo de la Peña**, incluyendo la inscripción con Letras Áureas "GRAL. MARIANO ESCOBEDO" en el Muro de Honor del Congreso.
- Homenaje a **deportistas de Apodaca** por su desempeño en la Olimpiada Estatal.
- Homenaje a la periodista **María Julia Lafuente** por su trayectoria profesional.
- Homenaje al equipo de los **Auténticos Tigres** por su hazaña deportiva.
- Homenaje a las y los **Diputados Constituyentes** por su legado histórico.





Mesas de Trabajo y Convocatorias de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

MESA DE TRABAJO CONVOCATORIA

Como parte de los trabajos de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables, se llevó a cabo el día 25 de marzo del 2026 una mesa de trabajo para el análisis de la Convocatoria del Parlamento de Personas Adultas Mayores 2026, con la participación de representantes de instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, especialistas en la materia y personal del H. Congreso del Estado de Nuevo León.

Durante el desarrollo de esta actividad se realizó una revisión general de la propuesta de convocatoria, así como de sus bases y requisitos de participación, generándose un espacio de diálogo abierto, plural y constructivo en el que las y los participantes tuvieron la oportunidad de expresar comentarios, observaciones y propuestas encaminadas a fortalecer este ejercicio de participación ciudadana.

La participación y las aportaciones realizadas durante la mesa de trabajo permitieron enriquecer el análisis de la convocatoria y contribuir a la construcción de un Parlamento de Personas Adultas Mayores incluyente, representativo y acorde con las necesidades, perspectivas y derechos de este sector de la población. Este tipo de mecanismos de diálogo y colaboración fortalecen el trabajo legislativo, al permitir que las decisiones y propuestas impulsadas desde el Congreso incorporen la experiencia y visión de diversos sectores de la sociedad.

Asimismo, la realización de esta mesa de trabajo reafirma el compromiso de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables con la promoción de espacios de participación activa para las personas adultas mayores y con la construcción de políticas públicas y acciones legislativas con enfoque de inclusión, respeto a los derechos humanos y participación social. Las aportaciones recabadas serán consideradas en el fortalecimiento de la convocatoria y en la consolidación de este ejercicio parlamentario.



MESA DE TRABAJO SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES (SIPRODAM).

Cabe resaltar en este punto, que en el marco del análisis de las iniciativa relacionada con la protección de las personas adultas mayores, referente a la creación del SIPRODAM se llevó a cabo el día 21 de abril del 2026, una mesa de trabajo con la participación de autoridades estatales y municipales, representantes del Sistema DIF, de la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor, del Instituto Estatal de las Personas Adultas Mayores, integrantes del Poder Judicial, instituciones académicas, colegios de profesionistas y organizaciones de la sociedad civil, con el propósito de enriquecer el proceso legislativo mediante la incorporación de observaciones y experiencias de los distintos sectores involucrados.

Durante el desarrollo de la mesa de trabajo, se destacó la necesidad de fortalecer el marco jurídico estatal mediante la creación del multicitado Sistema, ya que su función será un mecanismo permanente de coordinación interinstitucional que permita articular políticas públicas, establecer protocolos de actuación y consolidar acciones encaminadas a la prevención, atención y restitución de los derechos de las personas adultas mayores. Asimismo, se enfatizó que el diseño de dicho sistema debe construirse a partir de un proceso abierto, participativo y sustentado en la experiencia técnica de las instituciones y especialistas dedicados a la atención de este sector de la población.

También se coincidió en que el acelerado proceso de envejecimiento demográfico que enfrenta el Estado de Nuevo León exige fortalecer la capacidad institucional para responder de manera integral a las necesidades de las personas adultas mayores, privilegiando la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno y la participación de los sectores social, privado y académico.





Gestoría

RECORRIDOS EN COMUNIDADES

Uno de mis compromisos fundamentales como Diputada Local es mantener un estrecho enlace con la población; es por esto que recorrí las colonias Cosmópolis, Valle de Huinalá, Jardines de Huinalá, Prados Residencial, Benito Juárez, Nova Apodaca, Radica Residencial, Valle de Huinalá 06, Cerradas de Concordia sector Burdeos, Altabrisa Premier, Los Soles, Jardines de Monterrey 02, Jardines de Monterrey 03, Villas de Huinalá, Praderas de Agua Fría, Ventura de Santa Rosa 02, Poblado Santa Rosa, Portal de Santa Rosa, Privalia 04, Privalia 05, Tréboles, Moises Sáenz, Torre de Campo, Valle de Huinalá 04, Las Provincias Residencial, Pueblo Nuevo, Milenium Residencial, Valle de Huinalá 03, Arrecifes, Reserva San Francisco, Molinos de San Francisco, San Isidro 02, Pueblo Nuevo 01, Pueblo Nuevo 04, Prados de Santa Rosa, Arboledas de Santa Rosa 05 poniente, Balcones de Santa Rosa, Renaceres, Privalia Concordia 01, Portal de Santa Rosa sector Diamante, entre otras.



Cabe destacar que en algunas comunidades los recorridos los realizamos más de una ocasión.







REUNIONES CON VECINOS

Con la idea de estar más cerca de los vecinos, de pensar soluciones en conjunto y tratar temas de gran relevancia como lo son la salud, la seguridad, las mejoras de su entorno y principalmente el contacto cercano con el gobierno, realicé visitas a las colonias: Pueblo Nuevo, Real Apodaca, Lomas del Pedregal, Jardines de Monterrey 02, Valle de Huinalá 04, Santa Rosa, Los Vitrales, Fresnos 09, Tréboles, Rinconada Colonial, Arboledas de Santa Rosa 05 pte, Noria Norte, Ex Hacienda San Francisco, Nova Apodaca, Ébanos Norte 05, Valle de Huinalá, Paseo de las Flores, Ébanos, Valle de Huinalá 05, Valle de Huinalá 02, Artemio Treviño, Renaceres, Cosmópolis, Valle del Mezquital, Valle de Salduero sector Salduero, Paseo de Santa Rosa, Valle Azul, Ex Hacienda Santa Rosa.





TALLERES DE AUTOEMPLEO

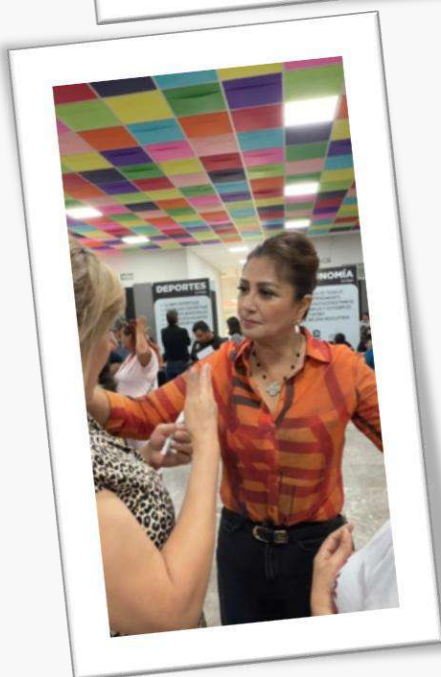
Pensando en que las mujeres del municipio de Apodaca adquieran conocimientos y destrezas prácticas en diferentes rubros que les permitan crear sus propias fuentes de trabajo o mejorar su situación económica, se brindaron talleres que permitan fortalecer su independencia y autonomía, resultando beneficiadas más de 1000 mujeres de las colonias: Balcones de Santa Rosa, Arboledas de Santa Rosa 04, Moderno Apodaca, Tréboles, Moises Sáenz, Jardines de Monterrey, Ex Hacienda San Francisco, Paseo de Apodaca, Pueblo Nuevo 04, Paseo de las Flores, Ex Hacienda San Francisco, Rinconada Colonial, Poblado Santa Rosa, Tréboles sector D, Artemio Treviño, Valle de Huinalá 04, Paseo de Santa Rosa, Fresnos del Lago, Paseo de los Nogales Santa Rosa, Ciudad Natura, Valle de Huinalá 02, Rincón de Santa Rosa, Prados de Santa Rosa, Valle de Huinalá, Benito Juárez, Pueblo Nuevo, Milenium Residencial, San Isidro, Valle del Mezquital, Casas Reales, Paseo de las Flores 02, Pueblo Nuevo, Renaceres 01, Quinta Colonial 02, Valle de Salduero sector Salduero, Ciudad Natura, Cosmópolis, Nova Apodaca, Fresnos del Lago, Noria Norte, Arboledas de Santa Rosa 01, Paseo de las Flores, Casas Reales, Cerritos de Agua Fría, Arboledas de Santa Rosa 05 poniente, de igual manera algunas comunidades se visitaron en más de una ocasión para cubrir la mayor cantidad de personas que se puedan beneficiar de esta labor.





AUDIENCIAS CIUDADANAS

Más de 850 personas atendidas en las audiencias ciudadanas donde los asistentes reciben orientación, asesoría en distintos rubros en los que se destacan la petición de empleo, mejora de comunidades, asistencia social, seguridad y sobre todo temas de salud.





GESTORIA

La salud es un tema de gran relevancia es por ello que como diputada he atendido peticiones de sillas de ruedas, andadores, muletas, consultas médicas, servicio de lentes a bajo costo, estudios médicos y medicamentos, además de gestionar atención médica en hospitales del sector salud como el Instituto Mexicano del Seguro Social, Hospital Metropolitano, Hospital Materno Infantil y descuentos en el Hospital Universitario, en el rubro del deporte apoyando con balones y trofeos a equipos de futbol, favoreciendo a aproximadamente 830 ciudadanos.





PROGRAMA DE CÁNCER DE MAMA

Aproximadamente 400 mujeres beneficiadas con las pláticas en comunidad sobre el cáncer de mama.





PLATICAS DE SALUD

El envejecimiento de la población es una realidad que representa ciertos retos para la sociedad y el sistema de salud, por lo que, pensando en la promoción al bienestar, prevenir enfermedades y mejorar la calidad de vida en los adultos mayores, impartí platicas en las diferentes Casas Club del Adulto Mayor del Municipio de Apodaca, enfocadas a la nutrición adecuada, control de enfermedades crónicas, la actividad física y las revisiones médicas periódicas. Esto con la finalidad de promover





BRIGADAS

La prevención en salud es un tema primordial en mi encargo como Diputada por lo que gestione brigadas para la "Detección de diabetes tipo 2 y lipoproteína A y electrocardiogramas" en las colonias: Pueblo Nuevo, Tréboles, Centro Apodaca, Bosques de San Miguel, Ciudad Natura, Renaceres 01, Golondrinas, Paseo de las Flores, Los Colibríes, El Mezquital, Jardines de Monterrey, Triana, Prados de la Cieneguita, Ex Hacienda Santa Rosa, Moisés Sáenz, Casas Reales, Valle de Huinalá 04 donde se beneficiaron aproximadamente 800 ciudadanos.





CONVIVENCIAS DEPORTIVAS

Pensando en el potencial, la energía y la pasión por el deporte realice visitas a diferentes equipos de futbol y grupos de bailoterapia que se reúnen en las canchas deportivas, gimnasios y salones polivalentes de las colonias: Valle del Pedregal, Pueblo Nuevo, Real Apodaca, Lomas del Pedregal, Jardines de Monterrey 02, Los Vitrales, Fresnos 09, Ex Hacienda San Francisco, Ébanos Norte 05, Ébanos, Valle de Huinalá 05, Pueblo Nuevo, Renaceres, Cosmópolis, Pueblo Nuevo, Renaceres, Cosmópolis, Pueblo Nuevo 04, Pueblo Nuevo 05, Valle de Salduero sector Salduero, Rinconada Colonia, Ex Hacienda Santa Rosa, entre otras.





BECAS UANL

Pensando en los jóvenes que desean abrir puertas a la superación personal y profesional hice la gestión ante la Universidad Autónoma de Nuevo León de aproximadamente 1600 trámites para beca por bajos recursos.

REUNIONES DE TRABAJO Y MESAS DE DIÁLOGO

- Comité Estatal de Seguridad en Salud.
- Reunión con maestros programa todos podemos.
- Reunión de trabajo con la Facultad de Psicología.
- Consejo Estatal contra las Adicciones.
- SIPINNA Apodaca.
- Reunión con laboratorio Novartis.
- Reunión de dialogo con Asociación de Discapacidad.
- Reunión de trabajo con directivos y presidentes de organismos del sector privado CAINTRA, COPARMEX, CANACO, CANADEVI, Consejo Cívico, CAPTOBI, INDEX para intercambiar perspectiva sobre áreas de oportunidad.



INVITACIONES A EVENTOS

- Misa y Colocación de la primera piedra de la Cruz Monumental en la Iglesia San José esposo de María la Virgen.
- Torneo de Robótica.
- Participación en cursos de verano implementados por el DIF Municipal de Apodaca en las colonias: Paseo de Santa Rosa y Ex Hacienda Santa Rosa.
- Graduaciones 2026 de los planteles educativos del Municipio de Apodaca.
- Reinauguración de canchas de futbol en la colonia El Mezquital,
- Misa de bienvenida al padre Héctor Leal en la Iglesia Corpus Cristii colonia Contry Monterrey.
- Firma de convenio COPRED (Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en Nuevo León).
- Invitación especial al 15 aniversario sacerdotal del padre Héctor Leal.
- Misa patronal de la Iglesia Santa Clara de Asís, en la colonia Pueblo Nuevo.
- Festival de baile fitness 2025.
- Festival del taco y la salsa en la Plaza principal de Apodaca.
- Inicio de clases en el Jardín de niños Eusebio Guajardo
- Entrega representativa de becas a la excelencia académica en el municipio de Apodaca.
- Mensaje de bienvenida en la capacitación para secretarios y enlaces tema: ciudades y comunidades amigables con las personas mayores.
- Medalla al mérito Diego de Montemayor 2025 a Fernando Canales Clariond.
- Conmemoración del 215 aniversario del grito de independencia.
- Entrega de becas de posgrado del municipio de Apodaca.
- Graduación huellas mayores en Casa Club San Miguel.
- Firma de convenio de colaboración con el sistema estatal anticorrupción.
- Comida conmemorativa al Día Nacional de Protección Civil.
- Primer Informe del Lic. César Garza Arredondo.
- Misa por el 85 aniversario de la Capilla San Miguel.
- Aniversario del natalicio de la Profra. Ofelia Carrillo, en la escuela secundaria No. 55.
- Arranque de la Avenida Aceros.
- Banderazo de la unidad de basura de lucha contra el cáncer de mama.
- 35 aniversario del CE. CA. T. I. 192.
- Lanzamiento de imagen el mundial es Monterrey.
- Fiesta patronal de la capilla San Juan XXIII de la colonia Ciudad Natura.
- Inauguración de cancha de servicios múltiples de la Esc. Prim. Francisco Garza Villarreal.
- Entrega medalla Dr. José Eleuterio González.
- 5to. Encuentro de ciudades familiarmente sostenibles.



- Inauguración de patinódromo en la colonia Montealban.
- Informe de actividades de la UANL 2025.
- Misa por el día de muertos en los panteones municipales Santa Lucia y Moisés Sáenz.
- Lanzamiento y exposición de tarjeta joven contigo, de la Dirección General de la Juventud de Apodaca.
- Ceremonia de corte de listón expansión en Danfoss México.
- Inauguración de la cancha sintética del Liceo Apodaca.
- Entrega de kits todos podemos a organizaciones deportivas.
- Evento de entrega de escrituras de Fomerrey.
- Día LTP conversatorio Gobierno local y participación en el siglo XXI en el Tecnológico de Monterrey.
- Toma de protesta del Dr. Mario Loredó Villa de la Facultad de Psicología.
- Invitado a la junta de Consejo de CAINTRA sobre tema infraestructura.
- Mensaje de bienvenida en el taller el futuro de la comunicación: jóvenes que inspiran y movilizan.
- Ceremonia cívica del 115 aniversario de la Revolución Mexicana.
- Encendido del pino en el CE. CA. T. I. 192.
- Inauguración de la remodelación del Auditorio de Usos Múltiples y Sanitarios de la Secundaria Técnica No.73 Germán Gedovius Huerta.
- Graduación ANSPAC.
- Inauguración Clínica de Longevidad Koltin Monterrey.
- Instalación y toma de protesta del Sistema Municipal para la Igualdad y Contra la Violencia de Género y firma de compromiso por la igualdad.
- Fiesta patronal acude Monseñor Rogelio Cabrera en la Parroquia Nuestra Señora de la Salud.
- Entrega del beneficio del programa Todos podemos para escuelas.
- Misa en la Iglesia Nuestra Señora de Guadalupe de la colonia Agua Fría.
- Graduación de instructoras de baile que tomaron su certificación durante 4 meses.
- Cierre del ciclo 2025 Vamos Alto del DIF Contigo Pueblo Nuevo.
- Compartiendo esfuerzo de Alcohólicos Anónimos.
- Graduación de alumnos robótica noche de gala.
- Ceremonia de graduación Valle de Castaño.
- Cena de embajadores del cuidado 2da generación Asociación Alzheimer.
- Inauguración Salón Polivalente colonia Ébanos 06 sector.
- Rehabilitación plaza pública de la colonia Montealban.
- Corte de listón para inicio de operaciones de la Planta Celestica.
- Segundo aniversario saludablemente.
- Inauguración del parque Misión de Fundadores.
- Inauguración salón polivalente colonia Valle de Huinalá.



- Visita a Facultad de Psicología
- Aniversario del Natalicio del Profr. Moisés Sáenz Garza.
- Misa 170 aniversario Iglesia San Francisco de Asís.
- Entrega de cancelación de hipotecas INFONAVIT.
- Conversatorio fuertes y poderosas.
- Inauguración de unidad deportiva Pueblo Nuevo.
- Arranque colecta Cruz Roja.
- Reinauguración del campo y convivencia deportiva Ébanos Norte 05 sector del Club Unión Panteras.
- Asamblea cívica por el 220 natalicio Benito Juárez.
- Aniversario Apodaca.
- Mensaje en el evento encuentro de autismo claves para comprender y acompañar.
- Bienvenida del padre Gabriel González de la Iglesia San Francisco de Asís.
- Ceremonia protocolaria de entrega de trofeos a Ex Hacienda San Miguel considerada maravilla histórica hecha por el hombre.
- Invitación a misa y develación de placa al padre Raymundo Chávez del Poblado Agua Fría.
- Alcalde como vamos.
- Inauguración de jornadas medicas anuales.
- Entrega de reconocimientos becas TEC Lideres del mañana.
- Firma de convenio con la CEDH.
- Firma convenio y apertura del punto segura contigo OXXO.
- Reunión Club Rotario San Nicolás Bicentenario.
- Entrega premio al mérito juvenil 2026.
- Arranque de la ampliación de soma de la colonia Jardines de los Pinos.



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN
LXXVII LEGISLATURA



Segundo Informe

Dip. Gabriela Govea López



REPRESENTACIÓN Y MADRINA EN GRADUACIONES ESCOLARES

- Preparatoria No. 1 Apodaca
- J. N. Eva Molina Toscano T. M.
- Esc. Prim. Niño Artillero T. V.
- Esc. Prim. Pedro Benítez Leal T. M.
- J. N. Francisco Padua Morales T. M.
- J. N. Moisés Sáenz T. M.
- J. N. Gral. Guadalupe Victoria T. V.
- J. N. Profra. Rosa María Garza Gómez T. M.
- J. N. Juan Soriano T. V.
- Esc. Prim. Mariano Paredes Arrillaga T. M.
- Esc. Prim. Luis Tijerina Almaguer T. M.
- J. N. Paula Treviño Guajardo T. V.

